

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Convocado un concurso de ideas para la ordenación urbanística de la parcela de Salesianos, de Pamplona

*Se prevé que en verano del próximo año puedan comenzar a subastarse los primeros lotes de la parcela*

Miércoles, 18 de diciembre de 2013

La empresa pública Nasuvinsa (Navarra de Suelo y Vivienda SA) ha convocado un [concurso](#) de ideas para la ordenación urbanística de la parcela del colegio Salesianos de Pamplona, dotado con cinco premios de 10.000 euros para los cinco finalistas, de entre los cuales se elegirá al ganador que recibirá otros 24.000 euros por la redacción del plan especial.

El certamen se resolverá a finales del primer semestre del próximo año, de forma que se espera poder sacar a subasta los primeros lotes de inmuebles en torno al verano de 2014.

El concurso, al que se pueden presentar proyectos hasta el 24 de febrero, ha sido dado a conocer hoy por el consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, al Gobierno de Navarra en su sesión. En el certamen colabora también el Ayuntamiento de Pamplona.

La propuesta ganadora deberá desarrollar las determinaciones que se marcan en el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) de Salesianos. Éste determina que el aprovechamiento residencial de la zona se dedicará a vivienda libre e incluirá como principal dotación pública un centro cívico de aproximadamente 3.000 metros cuadrados.

La actuación se enmarca dentro del protocolo suscrito entre el Gobierno de Navarra, los ayuntamientos de Pamplona y Egüés y la Congregación Salesiana para el traslado del centro de formación profesional que ahora se ubica en la citada parcela a unas nuevas instalaciones en Sarriguren.

### Objetivos del concurso

El ámbito objeto del concurso es la parcela 24 del polígono 2 del catastro de Pamplona, situada en la calle Aralar número 7, que ocupa una superficie de 13.961,12 metros cuadrados. Delimita al noroeste con la calle Leyre, al noreste con la calle Medialuna, al sureste con la calle San Fermín, y al suroeste con la calle Aralar.

Según se especifica en las bases del concurso, la ordenación urbanística que se proponga para la zona debe responder a varios objetivos. En primer lugar, se trata de crear un nuevo espacio privado de uso público, que sirva de punto de atracción y refuerce su centralidad en la ciudad.

En lo que se refiere al aspecto residencial, se persigue fomentar el atractivo comercial y económico de la promoción. Para ello, se planteará la división de los edificios en lotes, con un diseño y un tamaño que faciliten su desarrollo, ejecución, venta y promoción.

Además, la ordenación urbanística incluirá la construcción de un centro cívico de 3.000 metros cuadrados. La dotación contará con una biblioteca de 750 m<sup>2</sup>, un centro socio-cultural de 900 m<sup>2</sup>, y un área deportiva de 500 m<sup>2</sup>.

Otros de los parámetros que deberá tenerse en cuenta también es la altura máxima permitida para la edificación que, según las servidumbres aeronáuticas, se fija en 85 metros.

### **Premios y jurado**

Como ya se ha adelantado, hasta el 28 de febrero de 2014 podrán presentarse las propuestas en la sede de Nasuvinsa (Avda. San Jorge 8, bajo, de Pamplona).

La documentación se puede obtener en el Portal de Contratación de Navarra: [www.navarra.es](http://www.navarra.es); la página web de NASUVINSA [www.nasuvinsa.es](http://www.nasuvinsa.es) y en la propia sede de Nasuvinsa.

El concurso cuenta con cinco premios de 10.000 euros para los cinco finalistas, de entre los cuales se elegirá al ganador, quien recibirá otros 24.000 euros por la redacción del plan especial.

El jurado del concurso estará compuesto por representantes del Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona, Congregación Salesiana y técnicos de reconocido prestigio.

Concretamente, lo compondrán, por parte del Gobierno de Navarra Luis Antonio Ayesa Ajona, director del Servicio de Vivienda, y por parte de Nasuvinsa y Congregación Salesiana Silvia Sádaba Pardo, arquitecta del área de planeamiento territorial y urbanístico, y Alberto Bayona López, jefe de área de Obras y Promociones.

Por parte del Ayuntamiento de Pamplona lo integran Juan José Echeverría, concejal delegado de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente; Fernando Nagore Ferrer, director del área de Urbanismo y Vivienda, y Luis Berian Luna, jefe de Servicio de Planeamiento y gerencia de Urbanismo. Finalmente, el Colegio de Arquitectos Vasco Navarro (COAVN), ha elegido para formar parte del jurado en su representación a Víctor López Coteló.

### **Dos fases**

El concurso se desarrollará mediante plicas para mantener el anonimato de los participantes y tendrá lugar en dos fases. En una primera los concursantes deberán presentar un panel formato DIN A-1, que contendrá la ordenación urbanística, la propuesta de volúmenes y una división en lotes, con cuadros que reflejen el cumplimiento de la edificabilidad.

El jurado elegirá a un máximo de cinco concursantes que pasarán a una 2ª fase. En ésta, los seleccionados deberán desarrollar en detalle la propuesta presentada en la fase 1ª. El fallo definitivo del concurso está previsto para el 20 de junio de 2014.

En la primera fase, el jurado tendrá en cuenta a la hora de valorar los trabajos aspectos como la funcionalidad del diseño, su ejecución en fases y la facilidad de mantenimiento de la edificación, el interés arquitectónico de la propuesta a la hora de conseguir un nuevo espacio público accesible, la coherencia del diseño, su relación e integración con el entorno y la creatividad de la propuesta.

En la segunda fase, los criterios de valoración se centrarán en la viabilidad para ejecutar y promover cada uno de los lotes planteados independientemente, así como la conexión y continuidad entre los citados lotes y la facilidad para edificar por fases.

Según los plazos estimados por Nasuvinsa, una vez resuelto el concurso, el ganador deberá redactar el plan especial y éste deberá ser aprobado definitivamente, para lo cual se estima un plazo de unos dos meses. De esta forma, se prevé que a partir de septiembre de 2014 Nasuvinsa pueda ir

sacando a subasta los distintos lotes de la parcela.

### **Traslado del colegio**

Esta actuación urbanística se enmarca dentro del protocolo suscrito en 2011 entre el Gobierno de Navarra, los ayuntamientos de Pamplona y Egüés y la Congregación Salesiana para el traslado del centro de formación profesional que ahora se ubica en la citada parcela a unas nuevas instalaciones en Sarriguren.

El nuevo centro tendrá capacidad para 800 alumnos. Ocupará una superficie de 51.171 metros cuadrados junto a la Ecociudad de Sarriguren, frente a la Ciudad de la Innovación (entre la Ronda Este y NA-2310, Valle de Aranguren).

De acuerdo con los plazos que se barajan, la urbanización de la zona podría adjudicarse a finales del primer semestre de 2014 y las obras del colegio podrían empezar el último trimestre del próximo año. De ser así, el traslado a las nuevas instalaciones podría producirse para el curso 2016-17.